

LIC. JOSE ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE.

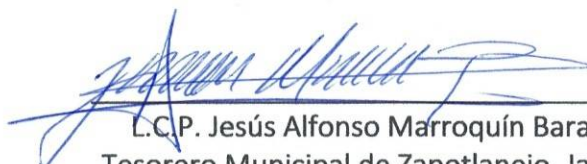
Le envío un cordial saludo y en respuesta respecto a la información fundamental señalada en el *artículo 8, fracción V, inciso m)* de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios; hago de su conocimiento que el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, **NO** ha asignado a personas físicas o jurídicas recursos públicos, o ha permitido usar recursos públicos para la realización de actos de autoridad durante el mes de JUNIO del presente año.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 22, 23 y 24 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente

"2026, Jalisco, cuna de identidad Nacional y el mundial que nos une"



L.C.P. Jesús Alfonso Marroquín Barajas
Tesorero Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

